

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **21 de Septiembre de 2020**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de oficinas, piso 5, en Prolongación Blvd Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral **5.3** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Daryl Zubiaga Gaytán**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, servidor público designado por la convocante, en representación de la **Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas**, Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales, y asistido por el **Lic. Juan Carlos Zárate Alejos**, Departamento de Licitaciones Públicas.

Se hace constar que se cuenta con la presencia de **C.P. José Ángel González Mata**, Representante de la **Subsecretaría de Transporte Público**, en su carácter de **Área Técnica y Requirente de la Secretaría General de Gobierno**, así como el representante de la Contraloría Gubernamental, **Lic. Jose Alberto Lopez Reyes**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al **FALLO**, en los términos siguientes:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Ley), así como 51 primer párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento), las siguientes proposiciones:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET
1	ASIENTOS D'CHELYN, S.A. DE C.V.
2	ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO
3	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.
4	SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA S. DE R.L. DE C.V.
5	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.
6	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Se hace constar que mediante Acta de Apertura de Proposiciones de fecha **09 de Septiembre de 2020**, fueron los únicos proveedores que presentaron propuestas, la cual realizaron de forma **ELECTRÓNICA** a través del Sistema CompraNet, en términos del artículo 26 Bis fracción III, 37 fracción VI tercer párrafo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el numeral **6. CRITERIO DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria, y con apego en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los diversos del Artículo 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio binario de evaluación**, mediante el análisis detallado de las proposiciones, esto es, sólo se adjudicará a quién cumple con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo en los bienes ofertados, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones, así como en las **“Especificaciones Técnicas”** descritas en el **Anexo III** y en el **Anexo IV “Formato de cotización”**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De la evaluación de la documentación Legal/Administrativa realizada por la Convocante, concluyó lo siguiente: Que cumplen con los requisitos Legales – Administrativos solicitados en las bases de la convocatoria de la licitación de conformidad con los puntos **3.2. al 3.2.11. Requisitos Legales, 3.3. al 3.3.13. Requisitos Técnicos, y 4., 4.1. Requisitos Económicos**, según se manifiesta en Anexo 1 y 2 de la presente acta.

PROPUESTAS ELECTRONICA		
	LICITANTE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	ASIENTOS D'CHELYN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
2	ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO	NO CUMPLE
3	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
4	SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE
5	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
6	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

La evaluación de las **Propuestas Técnicas** de los Licitantes, se realizó por parte del área solicitante, la **Secretaría General de Gobierno**, mediante oficio número **SGG/2020/00001513**, de fecha 14 de septiembre del presente año, de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación binario establecidos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Convocatoria a la Licitación y el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, conforme con el **(ANEXO III)**, se concluyó lo siguiente:

PROPUESTAS TÉCNICAS	
LICITANTE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	ASIENTOS D'CHELYN, S.A. DE C.V. SI CUMPLE
2	ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO SI CUMPLE
3	JO COMPOSITES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE
4	SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA S. DE R.L. DE C.V. SI CUMPLE
5	SUMACORTEC, S.A. DE C.V. NO CUMPLE
6	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S A. DE C.V. SI CUMPLE

CONCLUSIONES GENERALES

En atención a lo dispuesto por el Artículo 36 bis, 37, 59, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios el C. Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa, en su carácter de Secretario de Administración, es competente para conocer y adjudicar la Adquisición, Adquisición de Equipo de Transporte, solicitada por la Secretaría General, en base a todas las constancias y elementos de convicción integrados al presente instrumento, se emite el siguiente:

FALLO

Primero: Se **DESECHAN** las propuestas de los siguientes Licitantes: **Asientos D' Chelyn, S.A. de C.V., Isis Aradia Viruette Escobedo, JO Composites, S.A. de C.V., Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles Adapta, S. de R.L. de C.V. y SUMACORTEC, S.A. de C.V.**, lo anterior por no cumplir las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación atento a lo establecido por el punto 8 inciso a), así como al análisis contenido en los **ANEXOS 1 y 2**.

Lo anterior conforme al Análisis Administrativo de la Convocante, Análisis Técnico por parte de la Subsecretaría de Transporte Público, en su carácter de Área Técnica y Requirente de la Secretaría General de Gobierno, mediante oficio número SGG/2020/00001513, de fecha 14 de septiembre del presente año **ANEXO 3**, y al

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

análisis Financiero por parte de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el oficio SF/SSE/DC/001193/2020, de fecha 14 de septiembre del presente año **ANEXO 4.**

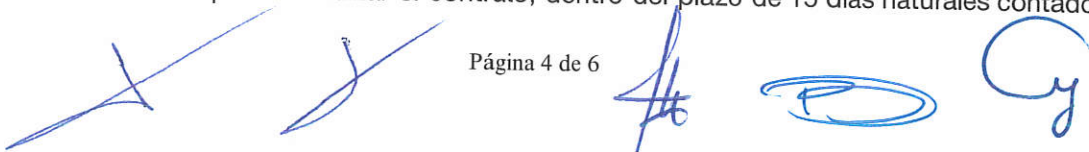
Segundo: Se **ADJUDICA** al licitante **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**, la adquisición de Equipo de Transporte, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica solvente por un Importe Total por la cantidad de **\$9,654,448.00 (Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, que se deriva del importe de **\$8,322,800.00 (Ocho Millones Trescientos Veintidós Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado del 16% (dieciséis por ciento) que corresponde a la cantidad de **\$1,331,648.00 (Un Millón Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**.

Tercero: El contrato que se deriva de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el **punto 11** de las bases de la convocatoria.

Asimismo, deberá presentar la siguiente documentación para formalizar el contrato respectivo siendo la siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículos 35 segundo párrafo, 46 de la Ley y en el Numeral 11.1.- DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán presentarse en el domicilio de la Convocante a más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo a las 14:00 horas, para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos de las reglas 2.1.31, 2.1.32 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019 o aquella que en el futuro la sustituya, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; y la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, última reforma del 03 de abril de 2015; así como la constancia de Situación Fiscal, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del que se advierta que no se identificaron adeudos ante el referido Instituto; lo anterior, de conformidad con la resolución RCA-5789-01/17 por la que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas con antigüedad no mayor a 30 días naturales; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el numeral 11.1.- DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en el domicilio de la Convocante para formalizar el contrato, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

del día siguiente a la notificación del fallo en términos del artículo citado. Se reitera que para la formalización del contrato el licitante ganador deberá presentar la totalidad de la documentación descrita en esta acta. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la Ley, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante deberá presentar la garantía de cumplimiento exigidas en el numeral 11.2.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el Acta correspondiente.

Para efectos de la notificación, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el día 28 de Septiembre del actual un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día de la fecha.

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jesús Alberto Salazar Anzaldúa	Secretario de Administración	
Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas	Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales	
Lic. Daryl Zubiaga Gaytán	Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales	
Lic. Juan Carlos Zárate Alejos	Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO 57003002-002-2020
NO. DE COMPRANET: LA-928003999-E13-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. José Ángel González Mata	Representante de la Subsecretaría de Transporte Público	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jose Alberto Lopez Reyes	Representante de la Contraloría Gubernamental	

-----FIN DE ACTA-----

~

Anexo 1

Req. Legales	Asientos D Chelyn S.A. de C.V.	Isis Aradia Viruette Escobedo	Jo Composites S.A. de C.V.	Servicios Turísticos y Arquitectonicos Accesibles Adapta, S. DE RL de CV	Sumacortec, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.
3.2.1 Credencial de Padrón de Proveedores	SI N/A	SI	NO	NO	SI	SI
3.2.2 En caso de No encontrarse inscrito	NO	SI N/A	SI	SI	SI N/A	N/A
3.2.3 Propuestas Conjuntas	SI	SI N/A	SI N/A	SI N/A	SI N/A	SI
3.2.4 Domicilio Convencional	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.5 art. 50 y 60	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.6 Declaración de Integridad	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.7 Aceptación de Bases	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.8 Modelo de Contrato	SI	SI	NO	SI	SI	SI
3.2.9 Carta Compromiso opinion de Cumplimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.10 Escrito de Estratificación MIPYME	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.2.11 Proposiciones a traves de Compranet	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Req. Tecnicos						
3.3.1 Propuesta Tecnica	SI	SI	NO	SI	NO	SI
3.3.2 Curriculum	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.3 Manifestación bajo protesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.4 Normas Oficiales	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.5 Escrito de patentes, marcas y derechos	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.6 Escrito compromiso de entrega de bienes nuevo	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.7 Estados Financieros al 31 de diciembre 2019	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.8 Declaración anual 2019	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.9 Garantía de Calidad de los bienes	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.10 Defectos de fabricacion y vicios ocultos	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.11 Opinion de Cumplimiento de obligaciones fiscales	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.3.12 Catalogos y/o fichas tecnicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Gy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3.3.13 Grado de Contenido Nacional		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Req. Economicos									
4	Formato de Cotizacion	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4,1	Manifestacion por escrito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propuesta Economica Total con IVA		\$9.749.999,98	\$9.696.440,00	\$9.990.302,80	\$9.797.000,05				\$9.654.448,00
Dictamen Financiero		Alto Nivel de	Aprobado	Aprobado	Alto Nivel de Apalancamiento			Aprobado	Aprobado
Adjudicacion aplicando el criterio Binario		No	No	No	No	No	No	NO	SI


 Lic. Ana Cristina Gomez Cardenas
 Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales


 Lic. Daryl Zubiaga Gaytan
 Director de Adquisiciones


 Lic. Juan Carlos Zarate Alejos
 Departamento de Licitaciones Publicas



Anexo 2

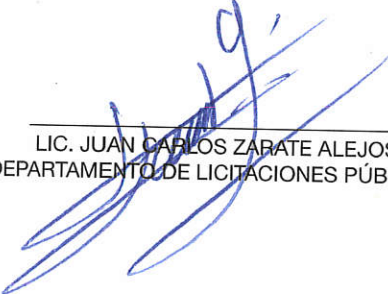
ESTUDIO LEGAL – ADMINISTRATIVO – ECONÓMICO

NOMBRE DEL LICITANTE	Estatus
ASIENTOS D CHELYN S.A. DE C.V.	
<p>En el punto 3.2.2.- Acreditación Legal en caso de no encontrarse inscrito en Padrón de Proveedores. El documento que presenta el Licitante denominado Acta Constitutiva No. 6234 que anexa, se encuentra incompleto no apreciándose del mismo las facultades otorgadas a la compareciente Ma. de Lourdes Martínez Sánchez, en vista de lo anterior no se le puede considerar su propuesta como Representante de la empresa multicitada.</p> <p>En el punto 7. 7.1 Criterios de Adjudicación. En lo correspondiente a su propuesta económica de la contraposición una contra otra de los demás licitantes se desprende que no se considera conveniente para la convocante.</p> <p>Oficio SF/SSE/DC/001193/2020. En base al dictamen emitido por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, se evidencia que del análisis a los Estados Financieros del Licitante este muestra un ALTO NIVEL DE APALANCAMIENTO FINANCIERO.</p>	No Cumple
ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO	
<p>En el punto 7. 7.1.- Criterios de Adjudicación. En lo correspondiente a su propuesta económica de la contraposición una contra otra de los demás licitantes se desprende que no se considera conveniente para la convocante.</p>	No Cumple
JO COMPOSITES S.A. DE C.V.	
<p>Oficio SGG/2020 000011513, signado por el C. Cesar Augusto Verasteguí Ostos, en su cargo de Secretario General de Gobierno, mediante el cual manifiesta el análisis técnico por parte del área requirente, evidenciándose que el proveedor No cuenta con taller autorizado para los vehículos y adaptaciones.</p> <p>En el punto 3.2.8. Anexo XI Modelo del Contrato sin requisitar, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria, y deberá presentarse firmado por el representante legal en todas sus fojas, a manera de constancia de que el licitante conoce el instrumento jurídico de contratación de la Secretaría El modelo de Contrato omite la firma de conformidad, como se requiere.</p> <p>En el punto 7. 7.1 Criterios de Adjudicación. En lo correspondiente a su propuesta económica de la contraposición una contra otra de los demás licitantes se desprende que no se considera conveniente para la convocante, así como exceder el techo presupuestal del área Requirente.</p>	No Cumple
Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles Adapta SDRL de CV	
<p>En el punto 7. 7.1 Criterios de Adjudicación. En lo correspondiente a su propuesta económica de la contraposición una contra otra de los demás licitantes se desprende que no se considera conveniente para la convocante, así como exceder el techo presupuestal del área Requirente.</p> <p>Oficio Oficio SF/SSE/DC/001193/2020. En base al dictamen emitido por la Dirección de Contabilidad, se evidencia que del análisis a los estados financieros del Licitante este muestra un ALTO NIVEL DE APALANCAMIENTO FINANCIERO.</p>	No Cumple
SUMACORTEC S.A. DE C.V.	
<p>Oficio SGG/2020 000011513, signado por el C. Cesar Augusto Verasteguí Ostos, en su cargo de Secretario General de Gobierno, mediante el cual manifiesta el análisis técnico por parte del área requirente, evidenciándose que el proveedor No cuenta con taller autorizado para los vehículos y adaptaciones.</p> <p>El proveedor presenta error en su propuesta realizada en Sistema CompraNet, en vista a que propone un monto de \$917,934.84 como precio unitario por las 10 piezas requeridas resultando una propuesta total de \$9,179,358.40, sin I.V.A., pues en dicho sistema así debe ser agregadas las propuestas, según la Guía del Licitantes, guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet, impuesto que al agregarse daría</p>	No Cumple

<p>como propuesta final la de \$10,648,055.74; a lo que al contraponer la misma con la documentación del licitante en turno descargada del sistema antes descrito se manifiesta en su propuesta económica una diferencia del monto expuesto como precio unitario del expuesta a \$791,324.00, por las 10 piezas requeridas, obteniendo un sub total \$7,913,240.00, más \$1,266,118.40 de I.V.A., resultando un propuesta total de \$9,179,358.40; situación que en esta acto se hace del conocimiento para constancia legal; En conclusión ante la imposibilidad en determinar el precio unitario a considerar que fije posteriormente la propuesta definitiva del proveedor, Asumiendo además que para dictar la adjudicación correspondiente en el presente procedimiento NO se ésta a lo establecido por el criterio de ofertas subsecuentes de descuento, modalidad utilizada en las licitaciones electrónicas, para que los licitantes, con posterioridad a la presentación y apertura del sobre técnico y económico, realicen una o más ofertas que mejoren el precio ofertado en forma inicial, si no por el Criterio Binario, mediante el análisis detallado de las proposiciones, adjudicando a quien cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo en los bienes ofertados, por lo que se considera prudente el desechar la propuesta del Licitante, lo anterior atento a lo establecido por el numeral 6 párrafo tercero de las bases de la presente Licitación.</p>	
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE SA DE CV	
<p>Cumple con los requerimientos de la convocante, además de mostrar una disciplina financiera, y presentar una propuesta convincente acorde al techo presupuestal.</p>	Cumple

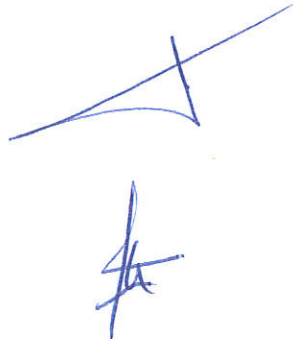

 LIC. ANA CRISTINA GOMEZ CARDENAS
 DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS
 Y OPERACIONES PATRIMONIALES


 LIC. DARYL ZUBIAGA GAYTAN
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES


 LIC. JUAN CARLOS ZARATE ALEJOS
 DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS

2





Anexo 3

~

Gy

✓

①

✓

te



Cd. Victoria, Tam., a 14 de Septiembre del 2020.

LIC. JESUS ALBERTO SALAZAR ANZALDUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Me dirijo a usted en contestación a su oficio No. SA/0350/2020, de fecha 10 de septiembre del año en curso, mediante el cual envía los archivos correspondientes a las propuestas Técnicas de los licitantes: **Asientos D'Chelyn, S.A. de C.V., Isis Aradia Viruette Escobedo, JO Composites, S.A. de C.V., Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles ADAPTA, S, de RL de C.V., SUMACORTEC, S.A de C.V. y Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**, quienes participaron en la Apertura de las Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional número 57003002-002-2020, referente a la Adquisición de Equipo de Transporte.

Al respecto, me permito remitir a Usted el Análisis Técnico que contiene la opinión del cumplimiento de las características técnicas requeridas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS

- c.c.p. Lic. Heriberto Morado Cisneros.- Subsecretario de Transporte.
- c.c.p. Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas.- Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales.
- c.c.p. Lic. Daryl Zubiaga Gaytán.- Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras Y Operaciones Patrimoniales.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos.- Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones.
- c.c.p. Expediente.

Secretaría General de Gobierno
Palacio de Gobierno, tercer piso
Cd. Victoria, Tamaulipas C.P.87000
Tel.-(834) 318-8804
<http://www.tamaulipas.gob.mx>

ING. CESAR AUGUSTO VERASTEGUI OSTOS

Secretario General de Gobierno

Presente.

Adjunto al presente envié a Usted, documentación original que contiene los archivos correspondientes a las propuestas Técnicas de los licitantes: **Asientos D'Chelyn, S.A. de C.V., Isis Aradia Viruette Escobedo, JO Composites, S.A. de C.V., Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles ADAPTA, S. de RL de C.V., SUMACORTEC, S.A. de C.V. y Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**, quienes participan en la Apertura de las Propuestas Técnica y Económica de la **Licitación Pública Nacional Número 57003002-002-2020**, referente a la **Adquisición de Equipo de Transporte**. Lo anterior con el objeto de que proceda a emitir el Análisis Técnico; en la inteligencia de que este deberá contener la opinión del cumplimiento de las características técnicas requeridas por su representada y en el caso de que no cumplan técnicamente se deberá de manifestar las causas.

Agradeciendo que el análisis solicitado lo haga llegar a esta Dirección General a más tardar el día **14 de Septiembre del 2020** antes de las **12:00 horas**, a fin de estar en posibilidades de emitir lo precitado.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

LIC. JESUS ALBERTO SALAZAR ANZALDUA

Secretario de Administración



c.c.p.-Lic. Heriberto Morado Cisneros.- Subsecretario de Transporte Público de la Secretaría General de Gobierno
c.c.p.- Lic. Ana Cristina Gomez Cardenas.- Directora General de Compras y Operaciones Patrimoniales
c.c.p.- Lic. Daryl Zubiaga Gaytán - Director de Adquisiciones de la Dirección Gral. de Compras y Operaciones Patrimoniales. Para su conocimiento
c.c.p.-Lic. Juan Carlos.- Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección Adquisiciones. -Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.

Secretaría de
Administración

TEL: (834)107 8215
EXT: 42519


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 57003002-002-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

PARTIDA 1 FURGONES

ASIENTOS DE CHELYN, S.A. DE C.V.	ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO		JO COMPOSITÉS S.A. DE C.V.		SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE RL DE C.V.		SUMACORITEC S.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Características de los Vehículos.

Modelo:	2021	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Color:	Blanco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Motor:	2.2 L Turbo Diesel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cilindros:	Mínimo 4 (cuatro)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cilindrada:	Mínima 2198 cm3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Norma ambiental:	EURO V	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Potencia:	150 HP/3500 RPM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Torque:	350 NM/2500 RPM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Transmisión:	Manual 6 (seis) velocidades mínimo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tracción:	Delantera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Frenos:	Disco en las 4 (cuatro) ruedas con sistema antibloqueo de frenos (ABS) asistente de frenado de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección:	Hidráulica.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aire acondicionado:	Original de fábrica en cabina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suspensión:	Delantera Pseudo Mc. Pherson, trasera barras de Torsión reforzada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

1 de 5 

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 57003002-002-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

PARTIDA 1 FURGONES	ASIENTOS DE CHELVN, S.A. DE C.V.	ISS ARABIA VIRUETTE ESCOBEDO		JO COMPOSITES S.A. DE C.V.		SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE RL DE C.V.		SUMACORTEC S.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Asientos:	Banca doble asientos pasajero: asiento conductor regulable manualmente.	✓		✓		✓		✓		✓	
Cristales:	Delanteros eléctricos	✓		✓		✓		✓		✓	
Kit de herramientas:	Básico	✓		✓		✓		✓		✓	
Neumáticos:	225/75/R16 C Refacción Convencional	✓		✓		✓		✓		✓	
Bolsa de aire:	Conductor	✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturones seguridad:	3 (tres) puntos de fijación con pretensores para cada ocupante en cabina	✓		✓		✓		✓		✓	
Rines:	Acero	✓		✓		✓		✓		✓	
Paso de ruedas:	Mínimo 1.42 m	✓		✓		✓		✓		✓	
Largo interior:	Mínimo 4.00 m	✓		✓		✓		✓		✓	
Espacio Interior:	Suficiente para un mínimo de 3 (tres) mancuernas (6 personas).	✓		✓		✓		✓		✓	
Tanque combustible:	Mínimo 125 Lts	✓		✓		✓		✓		✓	
Puerta Lateral:	Al menos 1 (una) puerta lateral (mm) (Al x An): 1244 x 1745 correziza	✓		✓		✓		✓		✓	
Puertas traseras:	Tipo dos nojas (mm) (Al x An): 1568 x 1789 apertura mínima de 270 grados	✓		✓		✓		✓		✓	
Garantía del vehículo:	Tres años o 60,000 km.	✓		✓		✓		✓		✓	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 57003002-002-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

PARTIDA 1 FURGONES

ASIENTOS DE CHEVY, S.A. DE C.V.		ISS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO		JO COMPOSITES S.A. DE C.V.		SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA. S. DE RL DE C.V.		SUMACORTEC S.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	
SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Adaptación para el transporte de personas en silla de ruedas:

<p>> Elevador para subir las sillas de ruedas al vehículo, instalado en la puerta trasera de operación electro-hidráulica, operado mediante botonera alámbrica, con plataforma con plataforma para la silla de 820 mm de ancho como mínimo, y de 1150 mm de largo como mínimo; de acero, superficie antiderrapante que no acumule lodo, de una sola pieza, con brazos laterales para que los adultos mayores se sujeten, con luces de advertencia cuando esté funcionando. No se caeptan elevadores con brazos de aluminio que no son reparables</p> <p>> Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 cms de ancho por 125 cms de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 350 kilos.</p> <p>> Deberá de contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos. Deberá contar con cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma, si este cinturón no se encuentra colocado correctamente.</p>											
<p>> Deberá de contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen.</p>	✓										
<p>> Garantía mínima del elevador: 1 (un) año.</p>	✓										
<p>> En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 3 (tres) sillas de ruedas con sus ocupantes. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso 8 (ocho) piezas de 3.66 metros (144") de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la</p>	✓										





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 57003002-002-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

PARTIDA 1 FURGONES	ASIENTOS P/ CHELVN, S.A. DE C.V.		ISIS ARABIA VIRUETTE ESCOBEDO		JO COMPOSITES S.A. DE C.V.		SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE RL DE C.V.		SUMACORTEC S.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>> Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrrete que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo mismo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un resorte interno se tensa la cinta con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta debe de funcionar como un botón de seguridad debe de funcionar como un botón de seguridad para sujetar a las personas con discapacidad y tres cinturones de pecho. Igualmente deberá capacitar al personal para el uso y operación a la entrega de los vehiculos ya adaptados</p> <p>> Deberá de instalarse piso antiderrapante madera, linóleoum de uso rudo, molduras y rieles logísticos de aluminio para sillas de ruedas, recubrimiento de tambores en pintura texturizada, recubrimiento de toldo en vinil, recubrimiento de costados en vinil, recubrimiento de marcos de ventanas en pintura texturizada.</p> <p>> Instalación de ventanas tipo original en vidrio filtrasol pegado, 3 (tres) laterales izquierdos y 3 (tres) laterales derechos además de 2 (dos) en las puertas traseras (tipo bandera).</p> <p>> Instalación de estribo tubular con aluminio en puerta corredera</p> <p>Ø Letrero luminoso en la parte inferior derecha del parabrisa</p> <p>Ø Lámparas de luz leds para iluminación interior (izquierda)</p> <p>> Instalación de 1 (un) pasamanos de fácil acceso en acero inoxidable horizontal al toldo, 4 (cuatro) agarraderas (changueras) para pasamanos horizontal, 1 (un) pasamanos de poliuretano tipo soft touch para subida en puerta lateral derecho e izquierdo.</p> <p>> Instalación de 3 (tres) mancuernas izquierdas reclinables en tela mejor conocido como asientos abatibles dobles, con cinturones de seguridad a 2 puntos fijos, desmontables y compatibles con el sistema de sujeción de las sillas de ruedas (a los rieles del piso).</p>	✓		✓		✓		✓		✓		✓	






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 57003002-002-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

PARTIDA 1 FURGONES

	ASIENTOS DE CHELVI, S.A. DE C.V.		BIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO		JO COMPOSTES S.A. DE C.V.		SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES ADAPTA, S. DE RL DE C.V.		SUMACORTECS.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
> Instalación de aire acondicionado trasero; amosores de aire trasero en aluminio forrado en vinil piel izquierdo y derecho, evaporador trasero sistema con capacidad a 38 mil BTUS con motor de doble turbina 6 salidas, 10 metros de manguera de 3/8 y 5/8 y carga a gas R 134 para el doble equipo. <i>v. lo maneja con un swith de 3 pasos</i>	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
> Las unidades deberán contar con Sistema de Audio, USB y Radio AM/FM.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Todas las unidades deberán contar con la identidad cromática respectiva como se indica.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
La Garantía de la conversión: 1 (un) año.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escrito de garantías.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Vehículo: 3 años o 60,000 kilómetros	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Conversión: 1 año	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Elevador: 1 año.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Las unidades se entregaran con 3/4 de tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Contar con taller autorizado para los vehículos y adaptaciones.	✓		✓			x	✓				✓	x
FOTOGRAFIA.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

#

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

2

Anexo 4

Cy

Q

✓

At

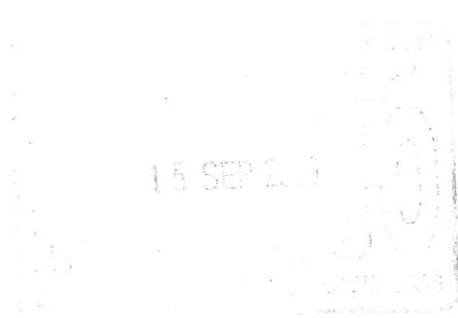
✓

✓

Oficio Núm: SF/SSE/DC/ 001193 /2020

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 14 de Septiembre del 2020.

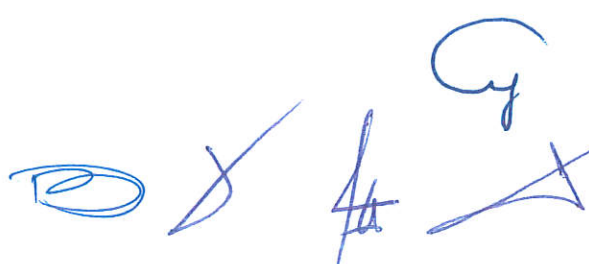
LIC. JESÚS ALBERTO SALAZAR ANZALDÚA.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.



En atención a su oficio SA/0349/2020 de fecha 10 de Septiembre del año en curso y recibido por ésta el día 11, referente a la licitación N° 57003002-002-2020 en la cual participan los licitantes: Asientos D'Chelyn, S.A. de C.V., Isis Aradia Viruette Escobedo, JO Composites, S.A. de C.V., Servicios Turísticos y Arquitectónicos Accesibles ADAPTA, S de RL, Sumacortec, S.A. de C.V., y Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. , de los cuales me permito precisar lo siguiente:

1) ASIENTOS D'CHELYN, S.A. DE C.V.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia muy modesto, Alta inversión en Inventarios, una amplia Cartera de Cuentas y Docs por Cobrar, y una Alta inversión en Activo Fijo, pero tiene un **ALTO NIVEL DE APALANCAMIENTO FINANCIERO**, por lo que se recomienda prudencia al contraer cualquier compromiso.

N



15 y 16 Juárez S/N, Zona Centro.
Ciudad, victoria, Tamaulipas, México TEL: (834) 318-82-30, FAX 318 -82-35
Cp.87000



Secretaría de finanzas
318-82-30, FAX 318 -82-35
Ext. 40230

2) ISIS ARADIA VIRUETTE ESCOBEDO.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia aceptables que se sustentan en una alta y rentable inversión en capital de trabajo, alta inversión en Efectivo y Bancos, además de una amplia Cartera de Cuentas por Cobrar, y una Alta inversión en Activo Fijo, por lo que considero que puede cumplir con los compromisos contraídos en el corto y largo plazo.

3) JO COMPOSITES, S.A. DE C.V.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia aceptables que se sustentan en una alta inversión en Bancos, Alta inversión en Inventarios, Alta Cartera de Clientes y una Alta inversión en Activo Fijo, por lo que considero que puede cumplir con los compromisos contraídos en el corto y largo plazo.



4) SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS ACCESIBLES, ADAPTA, S. DE R.L. DE C.V. - He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia muy modesto, Alta inversión en Inventarios, una amplia Cartera de Cuentas y Docs por Cobrar, y una Alta inversión en Activo Fijo, pero tiene un ALTO NIVEL DE APALANCAMIENTO FINANCIERO, por lo que se recomienda prudencia al contraer cualquier compromiso.

5) SUMACORTEC, S.A. DE C.V.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia aceptables que se sustentan en una alta y rentable inversión en capital de trabajo, alta inversión en Bancos, Alta Inversión en Inventarios, Alta Inversión en Cartera de Clientes y una Alta inversión en Activo Fijo, por lo que considero que puede cumplir con los compromisos contraídos en el corto y largo plazo.



15 y 16 Juárez S/N, Zona Centro.
Ciudad, Victoria, Tamaulipas, México TEL: (834) 318-82-30, FAX 318-82-35
Cp. 87000



Secretaría de Finanzas
318-82-30, FAX 318-82-35
Ext. 40230

6) **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.-** He examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en el Capital Contable, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Fiscal de 2019. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y consistieron en la elaboración e interpretación de los principales indicadores financieros, de lo que se concluye que el licitante cuenta con un nivel de liquidez y solvencia aceptables que se sustentan en una alta y rentable inversión en capital de trabajo, alta inversión en Caja y Bancos, Alta inversión en Inventarios, Alto nivel de Inversión en Cartera de Clientes y una alta inversión en Activo Fijo, por lo que considero que puede cumplir con los compromisos contraídos en el corto y largo plazo.

Sin otro asunto en particular, le remito (1) carpeta informativa proporcionada para este fin y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente:


LIC. MA. CONCEPCIÓN VILLARREAL RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.



- c.c.p.- Lic. René de Jesús Medellín Blanco.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.
- c.c.p.- Lic. Ana Cristina Gómez Cárdenas.- Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales.
- c.c.p.- Lic. Daryl Zubiaga Gaytán.- Directora de Adquisiciones de la Dirección Gral. De Compras y Operaciones Patrimoniales
- c.c.p.- Lic. Juan Carlos Zárate Alejos.- Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones.
- c.c.p.- CP. Adrián Roberto Zúñiga Cedillo.- Unidad de Armonización Contable.
- c.c.p.- Archivo.

